

Guayaquil, 28 de Marzo de 1995

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGRICOLA ALFA S.A.
CIUDAD. -

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo estipulado en los estatutos de la Compañía y de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 90-13005, tengo a bien informarles que la Gerencia General, ha cumplido con todo lo estipulado en la Junta General de Accionistas, durante el año 1994, así como el cumplimiento de las normas legales en materia de impuestos fiscales, en el aspecto contable, se revisó los libros contables, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes a la Gerencia del presente ejercicio.

En el aspecto legal societario he procedido a revisar los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, todo aquello se lleva actualizado y se conservan de conformidad con la Ley de Compañías.

Debo además hacer referencia que los controles internos son los adecuados a los que la técnica recomienda y de acuerdo al tamaño de la Compañía.

Sobre los resultados obtenidos en el presente ejercicio, son los que razonablemente se obtienen producto de la operación de ingresos y egresos de registros contables, que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Agradezco la colaboración prestada por parte de la Gerencia para poder revisar y así emitir un informe apegado a la Ley; y consecuentemente poder recomendar a la Junta General de Accionistas la aprobación y firma del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1994.

Declaro además que para el desempeño de estas funciones estoy habilitado de acuerdo a la Ley de Compañías.

Muy atentamente,

Elena Belchid Arcenales

SRA ELENA DE ARCENTALES
COMISARIA

28 ABR 1995

